



Ayuntamiento de  
**VILLAMURIEL**  
DE CERRATO

---

---

# **B A N D O**

Desde el Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato se están ultimando los trámites, en coordinación con la Junta de Castilla y León y la Sociedad de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL), para la ADJUDICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN de más viviendas de protección pública (VPO) en nuestro municipio.

Con la presente, se invita a todas las personas demandantes de vivienda interesadas para que procedan a inscribirse en el registro que se creará a tal efecto en el Ayuntamiento.

## **REQUISITOS MÍNIMOS PARA ACCEDER A LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS**

Los requisitos definitivos para acceder a las viviendas y para adjudicar las viviendas serán determinados por el Ayuntamiento a los que se les dará la oportuna publicidad.

En todo caso serán requisitos mínimos:

1. Estar inscritos en el registro público de demandantes de viviendas protegidas de Castilla y León.
2. Cumplir los límites de ingresos máximos y mínimos establecidos en función de la tipología de vivienda protegida. En todo caso, el cómputo de los ingresos familiares se realizará conforme a lo dispuesto en los correspondientes planes de vivienda.
3. No ser titular del pleno dominio o de un derecho real de uso o de disfrute sobre otra vivienda en España, o que siendo titular de tales derechos no pueda ocupar la vivienda por causas que no le sean imputables.

Dicha inscripción es un trámite previo a la solicitud de las viviendas en los diferentes procesos de adjudicación.

**EL ALCALDE,**

**Fdo.: Roberto Martín Casado**

